

Requisitos Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional 2017

1. Estar cursando el 3ro. o 5to. Semestre de la carrera dependiendo del Plan de Estudios a cursar (no tener más de 36 meses para terminar tu carrera).
2. Dar de alta o actualizar su Currículum Vitae Único (CVU), a través de los mecanismos establecidos en el portal del CONACYT www.conacyt.gob.mx
3. CVU del CONACYT impreso. (CVU)
4. Formato de Estudio Socioeconómico ([Descargar formato](#)) (ES3)
5. Constancia de Inscripción oficial, misma que deberá contar con sello institucional y firma del responsable de servicios escolares. ([Consultar Formato](#)) (Anexo 1)
6. Documento oficial del historial académico (Kardex) que indique promedio general igual o superior de 7.8 (Siete punto ocho), mismo que deberá contar con sello institucional y firma del responsable de servicios escolares. (Anexo 2)
7. Comprobante de domicilio de la Aspirante, solamente se aceptará copia del INE, recibo de luz, agua, predio o teléfono fijo. (Anexo 3)
8. Acta de nacimiento o naturalización de la Aspirante. (Anexo 4)
9. Acta de nacimiento de(l) (los) hijo(s) de la Aspirante y menores de 18 años a la fecha de publicación de la Convocatoria. Solo se aceptarán actas de nacimiento expedidas por el Registro Civil. (no se aceptan constancias de alumbramiento, ultrasonidos, etc). (Anexo 5)
10. Documento oficial que acredite el estado civil actual de la Aspirante, puede ser Acta de divorcio (Con resolución emitida), Acta de defunción del cónyuge, Constancia de madre soltera y Constancia de no registro de acta de matrimonio, la cual deberá estar emitida por alguna Autoridad competente federal, estatal, municipal o ejidal de la misma entidad federativa donde radica la Aspirante. (Anexo 6)
11. Comprobante de Ingreso mensual de la Aspirante, último recibo de sueldo o constancia emitida por el empleador. Para el caso de estar trabajando de forma independiente, carta escrita y firmada por la Aspirante donde “bajo protesta de decir verdad” declare su ingreso mensual. (Anexo 7)

Para más información:

 Lic. Rosario Escalante Carrasco
983 83 503 00 ext. 305, 365

 rosescalante@uqroo.edu.mx

NOTA IMPORTANTE:

- La documentación se deberá integrar en pdf por separado en un CD, señalando el anexo que corresponda.
- No se aceptarán CD'S con la documentación incompleta.
- Fecha límite de recepción de solicitudes será el 31 de marzo a las 13:00 hrs.